

administración local**AYUNTAMIENTOS****MIGUEL TURRA****ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía n.º 2025/2129, de fecha de 15 de septiembre, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos de una plaza de Técnico de Recursos Humanos, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, en ejecución de la Oferta de Empleo de Público del año 2023, siguiente:

Finalizado el plazo para recusar al tribunal y para subsanar defectos o errores que han motivado la exclusión u omisión de los aspirantes para la provisión de una plaza de Técnico de Recursos Humanos, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, en ejecución de la Oferta de Empleo de Público del año 2023.

Tras su examen se procede a aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión.

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidenta Titular: D^a M^a Dolores Cánovas Ortega.

Suplente: D^a Irene Colmenero García.

Secretaria Titular: D^a Carmen M^a Moreno Cobos.

Suplente: D^a Nieves Cristina Crespo Marín.

1º Vocal Titular: D. Daniel Melgar Martín.

Suplente: D. Jesús Cervera Ríos.

2º Vocal Titular: D^a Virginia Labrada Sanz.

Suplente: D^a Inmaculada Fernández Jiménez.

3º Vocal Titular: D^a Mercedes Hervás Tercero.

Suplente: D^a Pilar León Rodrigo.

TERCERO: Convocar a los opositores admitidos y al Tribunal Calificador para la celebración de la prueba de oposición prevista en las bases de la convocatoria el miércoles, día 8 de octubre de 2025, a las 11:00 horas en la Casa de la Cultura, sito en Calle Perlerines s/n, debiendo comparecer los aspirantes con bolígrafo color azul y D.N.I. acreditativo de su personalidad.

CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO I

1.- Listado de aspirantes cuyas subsanaciones han sido estimadas:

- Alberto Rubio Muñoz.
- María del Carmen Arias González.
- María Julia Merino Solana.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



2.- No hay subsanaciones que hayan desestimadas.

3.- Listado de aspirantes definitivos admitidos:

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>
1	ALBA SANCHEZ RUBIO - ***6843**
2	ALBERTO RUBIO MUÑOZ - ***2297**
3	IRENE FERNANDEZ SOBRINO - ***0840**
4	MARIA DEL CARMEN ARIAS GONZALEZ - ***7724**
5	MARIA JOSE VEGA ROMERO - ***4743**
6	MARIA JULIA MERINO SOLANA - ***4699**
7	RAQUEL MORAL PRADO - ***9818**

4.- Listado de aspirantes excluidos:

	<i>Aspirante (D.A. 7ª L.O. 3/2018)</i>	<i>Motivo de exclusión</i>
1	FERNANDO DIAZ LOPEZ - ***5666**	MOT1

Causas de exclusión.

MOT1 - No acredita haber satisfecho los derechos de examen o estar exento del pago de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de 2 meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.1 c) de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Miguelurra a 17 de septiembre de 2025.- El Alcalde Presidente, Luis Ramón Mohino López.

Anuncio número 3223

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

